

**Economía y Educación (I): reflexiones desde el Pensamiento
Económico**

COAD- Programa de Capacitación Docente Gratuita

ACTA PARITARIA 2022 – EJECUCIÓN 2022/2023

Docente responsable: Lic. Pablo Andrés Zabala

Docente participante: Lic. María Lidia Woelflin

1. Presentación breve de la propuesta pedagógica:

Adam Smith en su libro “La Riqueza de las Naciones” otorgó a la educación un papel fundamental para la movilidad social. Desde allí, los aportes de otros economistas reforzaron su importancia para diferentes aspectos de una economía. Hacia fines del siglo XX, la teoría del “capital humano” fue un puntapié para el desarrollo de una nueva disciplina denominada “Economía de la Educación”.

El curso es una primera parte, que desarrolla la importancia de la educación en el pensamiento económico y las problemáticas actuales abordadas por la Economía de la Educación. Se brindarán algunos conceptos de economía básicos, y se utilizarán indicadores para ejemplificar. Lo desarrollado permitirá luego indagar sobre la medición del sector educativo y su financiamiento en nuestro país, en una segunda parte.

Se pretende crear un espacio de reflexión, donde lxs asistentes se apropien de diferentes conceptos, con el objetivo principal de brindarles herramientas para interpretar las relaciones de la Economía y la Educación.

2. Posibles destinatarixs/interesadxs:

El curso está destinado a todxs lxs docentes universitarixs y pre- universitarixs, con interés en la temática, sean de las ciencias sociales u otras disciplinas. Además por el interés social de la temática, queda abierto a otros profesionales que quieran adquirir los conocimientos.

3. Objetivos, justificación y fundamentación del Curso:

El papel de la educación en la sociedad fue de interés para Adam Smith (1723-1790), considerado el padre de la Economía Política, en su libro “Una investigación sobre la naturaleza y causas de la Riqueza de las Naciones” (1776); consideró que un buen sistema escolar nacional que impartiera enseñanzas racionales y desinteresadas, no sólo contribuiría reducir los efectos negativos que la excesiva división del trabajo producía en las clases pobres, sino que también tendría la función de elevar la inteligencia media y de inculcar esas costumbres ordenadas, que eran la base del progreso económico.

En el mismo sentido, los economistas Clásicos D. Ricardo y T. Malthus indicaron que las consecuencias de la educación eran una organización más racional del comportamiento; J. S. Mill por su parte consideró que con la educación podrían alterarse las orientaciones naturales del bajo pueblo, infundiendo el deseo de mejorar en la vida y de proceder con economía y visión ordenada el futuro, (Ratinoff, 1967, p. 213- 220).

Para Marx, crítico de los aportes clásicos y del sistema económico capitalista, la educación aparece en última instancia como símbolo de prestigio social. Es decir, que una formación educativa general limitaría el poder de expansión de la industria, y con ello sus efectos negativos sobre los trabajadores menos calificados.

Para Alfred Marshall (1842-1924) - neoclásico-, no puede evaluarse la sabiduría de emplear fondos públicos o privados en educación sólo por sus resultados directos. Sus frutos son difusos por cuanto implican capacitar a la población para tener mejores oportunidades y desarrollar el talento que existe en estado latente. El valor económico del talento se mide en la inteligencia media de los individuos, que los habilita para una participación más eficiente en el proceso productivo y en la creación de nuevas ideas e invenciones, lo que a la larga implica aumentar el poder productor de la sociedad. Por eso la inversión más valiosa es la que se realiza en los seres humanos mismos, y debe considerarse al nivel de una inversión nacional. (Ratinoff, op. cit.)

En la segunda mitad del siglo XX, el punto de partida formal en la conformación de la disciplina "Economía de la Educación" lo dieron las investigaciones de Schultz (1961), Denison (1962) y Becker (1962), en sus teorías del capital humano, donde el sistema educativo proporcionaba una mayor calificación a la fuerza de trabajo, reflejándose en mayor productividad. Sin embargo, teorías posteriores resaltaron las deficiencias del Capital Humano para explicar los comportamientos de ciertos mercados, la existencia de diferentes niveles de formación, entre otras cuestiones.

Como afirman Calderón, Ríos y Ceccarini (2008), desde esa época hasta la actualidad, diferentes periodos ha atravesado esta disciplina: los '70 se caracterizaron por ser una época revisionista, donde la investigación enfatizó la teoría del credencialismo. El estancamiento de la década de los '80 fue un entorno propicio para profundizar el escepticismo por parte de los economistas respecto al efectivo potencial de la educación, mientras que desde los '90 estuvieron signados por las reformas que debían darse en el sistema educativo, para favorecer fundamentalmente al sistema productivo según los propósitos y recomendaciones de los organismos internacionales.

La pandemia de Covid-19 y las medidas de confinamiento han sumado tensiones a los diferentes sectores de la economía, y en especial en el sistema educativo. Como indican Formichella & Krüger (2020) gran parte de los determinantes de los resultados educativos que han sido identificados por la literatura especializada se ven (y verán) afectados negativamente por la emergencia sanitaria y sus consecuencias económicas y sociales.

Finalmente, para los asistentes, conocer los elementos teóricos brindados por la economía de la educación es imprescindible para comprender el entorno de las instituciones educativas de las que son parte.

Objetivos:

Reflexionar acerca de la importancia de la educación para la sociedad, desde diferentes teorías del Pensamiento Económico.

Objetivos específicos:

Resaltar el carácter social e histórico de la Ciencia Económica.

Identificar relaciones entre las distintas teorías económicas.

Reflexionar sobre políticas educativas actuales y su vinculación con las teorías estudiadas.

Distinguir los principales indicadores aplicables para el abordaje del estudio de la relación entre economía y educación.

4. Programa analítico y cronograma tentativo:

Módulo I: La ciencia económica. Relación Educación y Economía. Crecimiento y desarrollo. Análisis de algunos indicadores.

Módulo II: La educación según distintas teorías económicas. Clásicos. Teoría neoclásica, crítica y enfoques alternativos. Economía de la Educación.

Módulo III: Cambio tecnológico y desarrollo. Tecnología y educación. Productividad, eficiencia y eficacia. Las principales dificultades y controversias que surgen de la aplicación de estos conceptos a la educación.

Módulo IV. Las políticas educativas y los paradigmas estudiados. Pandemia, economía y educación. Brechas educativas y desigualdades. Aplicaciones.

Cronograma tentativo:

El curso tiene un total de 16 horas de dictado presencial en dos meses de cursado. La distribución horaria es de 10 horas de contenido teórico y 6 horas de contenido aplicado. Lxs docentes dispondrán además de 5hs adicionales para la corrección de actividades de tarea, cuestionario evaluativo y del informe grupal final.

El cursado necesitará de la participación activa de lxs cursantes, no sólo en el desarrollo de las clases teórico-prácticas, sino en la resolución de casos, búsqueda de datos e información por fuera de los horarios de clases; toda actividad será revisada y corregida por lxs docentes

dictantes. Se estima un adicional de 5hs que tendrán que disponer lxs estudiantes para la tarea indicada.

Cronograma tentativo:

Semana	Módulo	Hs Teoría	Hs Práctica presencial	Hs Práctica asincrónica
1 y 2	I	2	2	-
3 y 4	II	4	-	2
5 y 6	III	2	2	1
7 y 8	IV	2	2	2
Total		10	6	5

5. Conocimientos previos para la cursada

No se requieren conocimientos previos.

6. Cupo máximo de cursantes

Al ser una propuesta que contempla el dictado presencial, y dado la pertinencia de los contenidos para varias áreas de formación, se estima que un número de alumnos de hasta 20 participantes es óptimo dado el plantel docente.

7. Sistema de Evaluación

El curso se evaluará en dos partes. Cada una de ellas requerirá que se alcance el 60%. Para aquellos que requieran certificado de aprobación, el curso se dará por aprobado con ambas partes aprobadas. Para aquellos que sólo aprueben la primera parte se podrá certificar el cursado de la propuesta.

Especificación del sistema de evaluación:

- Primera parte: contemplará los contenidos teóricos y prácticos desarrollados sincrónica y asincrónicamente (prácticas), en los primeros dos módulos, y se evaluará mediante la entrega de una actividad individual luego de la finalización de los mismos.
- Segunda parte: se realizará al finalizar el módulo IV, contemplará todos los contenidos del curso y será a través de un Informe Final grupal (hasta tres participantes), que

versará sobre una temática pertinente a cualquiera de los módulos temáticos, a elección de lxs alumnxs. La entrega de los mismos no excederá los 60 días.

8. Evaluación del curso

A los fines de realizar un seguimiento del cumplimiento de los objetivos del curso, lxs docentes propondrán a lxs alumnxs la realización de encuestas anónimas en tres instancias:

- a) Encuesta de perspectivas: al inicio del cursado, para relevar interés en la temática, profesiones de origen de lxs cursantes y profundidad de trabajo esperada de las temáticas.
- b) Encuesta de cierre del cursado: al finalizar el dictado, de carácter anónimo, previo a la realización y entrega de los informes finales, para relevar qué temas deben reforzarse y ante la necesidad de lxs alumnxs establecer una instancia de consulta adicional.
- c) Encuesta de cierre de la propuesta y de conocimientos adquiridos: al finalizar la instancia de evaluación del Informe final, a los fines de relevar información sobre pertinencia objetivos – bloques temáticos, aplicaciones en clase, actividades propuestas fuera de clase, satisfacción con la labor docente, aspectos a mejorar.

9. Antecedentes docentes

Docente responsable: Lic. Pablo Andrés Zabala

Diplomado en Estudios Avanzados en Entornos Virtuales de Enseñanza y Aprendizaje (UNR). Diplomado Superior en Desarrollo Local, Territorial y Economía Social (FLACSO). Licenciado en Economía (UNR). Doctorando en Economía (UNR). Maestrando en Desarrollo Territorial y Urbano (UNQ). Docente de la asignatura “Economía de la Educación” en el Postítulo en Economía y Gestión de las Organizaciones - FCEyE-. Co-director del proyecto de investigación UNR *“Trayectorias en ámbitos formativos y de trabajo de las/os Licenciada/os en Economía de la UNR, en el periodo 2015-2022”* (periodo 2022-2026). Profesor Adjunto de las asignaturas “Introducción a la Economía” (Ciclo Introductorio Común) y de “Indicadores Económicos y Cuentas Nacionales” y del Seminario de Integración y Trabajo Final, de la Licenciatura en Economía, de la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística (UNR). Integrante del proyecto de Investigación “Nuevo escenario macroeconómico: impactos para el crecimiento y desarrollo en la Región Rosario”. Director del Departamento de Análisis Económico de la FCEyE
Contacto: pzabala@fcecon.unr.edu.ar

Docente participante: Lic. María Lidia Woelflin:

Profesora Honoraria de la UNR. Licenciada en Economía (UNR). Cursos de perfeccionamiento y actualización docente, Actualización y Perfeccionamiento en Política y Gestión Universitaria. Docente de la asignatura “Economía de la Educación” en el Postítulo en Economía y Gestión de las Organizaciones - FCEyE-. Profesora Titular de Contabilidad Económica y Estructura y Política Económica Argentina- Jubilada- UNR. Directora, Codirectora e Integrante de diversos proyectos de investigación vinculados con la dinámica y estructura productiva regional (UNR). Publicación de libros, capítulos, artículos de revista y participación en congresos. Evaluadora

de diversos programas, proyectos, categoría II del Programa de Incentivos, y de Tesis y trabajos finales de grado. Formación de RRHH (pasantes, becarios, tesistas de posgrado). Directora de la Escuela de Economía FCEyE (2000-2010). **Contacto:** mlwoelflin@fcecon.unr.edu.ar

Bibliografía sugerida:

ASTORI, Danilo, Enfoque crítico de los modelos de contabilidad social, Siglo XXI Editores, México, 1991. Primera parte, I y II, páginas 9/28.

CALDERÓN, Mónica; RÍOS ROLLA, Mariela; CECCARINI, María F., Economía de la Educación. Universidad Nacional de Cuyo, 1o edición, Junio de 2008, Mendoza, Argentina. Capítulos VI y VIII.

CENTRÁNGOLO, Oscar; CURCIO, Javier, Financiamiento y gasto educativo en América Latina. Serie Macroeconomía del Desarrollo, CEPAL, Santiago, Chile 2017.

CORAGGIO, José Luis, La educación según el Banco Mundial. Un análisis de sus propuestas y métodos, CEM/ Miño y Dávila editores, Argentina, 1997.

Del CAMPO VILLARES, Octavio; SALCINES CRISTAL, J. Venancio, El valor económico de la educación a través del pensamiento económico en el siglo XX. Revista de la Educación Superior, Vol. XXXVII (3), No. 147, Julio-Septiembre de 2008. pág. 45- 61.

FORMICHELLA, Maria Marta; KRÜGUER, Natalia Soledad; Pandemia y brechas educativas: reflexiones desde la Economía de la Educación; Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales del Sur; Documento de Trabajo; Mayo de 2020; pág. 1-19

PÉREZ ENRRI, Daniel R., Introducción a la economía: la economía como un todo y para todos. 1a ed, Alfaomega Grupo Editor Argentino, Buenos Aires, 2013.

RATINOFF, Luis; Educación y desarrollo en el pensamiento económico; Primeras fases del industrialismo; Revista Demografía y Economía; año 1, nº 2, 1967.

SCHULTZ, Theodore W., El valor económico de la educación, UTHEA, México, 1968.

VAIZEY, John, Educación y economía, Ediciones Rialp S.A, Madrid, 1962.